

Res. Ex. N° 2/D-194-2019

1 mensaje

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl> Para: pycdelmaipo@gmail.com

27 de enero de 2020, 13:56

Sres. Colegio Pedro de Valdivia Providencia SpA Presente.

Por medio del presente correo electrónico, informamos a Ud. de la Res. Ex. N° 2/D-194-2019, que aprueba el programa de cumplimiento presentado en el proceso sancionatorio D-194-2019.

Téngase presente para todos los efectos de los plazos indicados en la resolución que por este medio le es notificada, que ésta se entenderá notificada <u>desde el día hábil siguiente</u> al de envío del presente correo electrónico.

Se adjunta copia digital de la mencionada resolución.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

ROL D-194-2019 RESOL N°2.pdf 6349K